

Ref. Expediente N° NC2017/0003256

Señor(a)
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “PRENSA DE ALACRAN CON TENSOR DE TRINQUETE”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16 del radicado N° NC2017/0003256 del 3 de abril de 2017.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de construir una herramienta para prensar y sostener fabricaciones en madera que se acomode al cuerpo del operario y le permita realizar las funciones de una manera cómoda, fácil, en poco tiempo y que cuente con mayor amplitud de garganta, ergonomía de la empuñadura, fuerza de apriete, flexión de la guía, que el peso de la herramienta sea menor y que las marcas indeseadas de las mordazas en el material por exceso de fuerza al sujetar no dañen la superficie del material trabajado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una prensa tipo alacrán que comprende una guía central con una ranura longitudinal; una mordaza móvil que presenta en su parte superior un pasador, que se introduce en la ranura y mantiene recto el movimiento de dicha mordaza, y en su zona media un cilindro hueco, dentro del cual se ubica un patín deslizante con un segundo pasador, sobre el cual se enlaza la reata; una mordaza fija y un subsistema de transmisión con un trinquete motriz en forma Y, un resorte de compresión ubicado en la base de la Y, un trinquete trabante, un resorte de tensión, un piñón trinquete, un carrete, un brazo de empuje y una empuñadura.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Las reivindicaciones 5 y 9 hacen referencia a un espárrago ALLEN M3 y un ANILLO SEEGER respectivamente, que son marcas registradas y que no definen el producto, porque sus características técnicas pueden cambiar con el paso del tiempo, aunque conserve el mismo nombre. Se sugiere aclarar cuáles son las características del producto en cuestión.
- Las reivindicaciones 12, 13, 15 y 16 reivindican al producto o artículo en términos de un método y/o proceso de ensamblaje lo cual provoca una combinación de categorías ya que de acuerdo a la Decisión 486, los métodos y/o procesos deben estar definidos por una secuencia lógica de pasos, a la lectura de las reivindicaciones mencionadas se evidencia una secuencia de montaje del aparato que se desea reclamar, por otro lado la misma Decisión 486 también estipula que los productos y/o artículos deben



Ref. Expediente N° NC2017/0003256

contener todos y cada uno de los elementos esenciales que lo componen tanto en reivindicaciones independientes como dependientes por lo cual se sugiere reescribir incluyendo las características esenciales de la presente invención.

- Se advierte que los fragmentos: *“mantiene recto el movimiento de dicha mordaza”* (Reiv. 1), *“que permiten su alargamiento”* (Reiv. 4), *“para recibir el carrete (56)”* (Reiv. 11), corresponden a una característica técnica funcional, la cual puede estar presente en las reivindicaciones, pero no le puede dar novedad ni nivel inventivo a un producto, dado que cuando se reivindica un producto, las características funcionales sirven para entender la interrelación entre los elementos que conforman un producto, pero son solo los elementos esenciales los que pueden definirlo, haciendo a las características funcionales opcionales a tener en cuenta en el examen de patentabilidad.

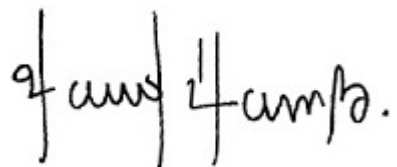
3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 3 de abril de 2017, que corresponde a la fecha de presentación. Sin embargo, consultadas las fuentes de información con las que se cuenta hasta la fecha, no se encontraron documentos que anticipen el objeto de la solicitud tal y como se encuentra reivindicado.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Ref. Expediente N° NC2017/0003256

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2017/0003256		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO) 03/04/2017				Prioridad		Presentación X			
Solicitante ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	--	Art. 15	--	Art. 20	--	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		--	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda		1 a 16							
Palabras clave utilizadas		Press, clap, lariat, pinion, gear, screw, pincer press, ratchet, cylinder, bench vise.							
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda		CIP:		B66C 1/48					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado (²)	
SIPI			--	--				A	
Patbase	US2142214	03/01/1939	--	--				A	
	US2004051325	18/03/2004	--	--				A	
	GB1071759	14/06/1967	--	--				A	
	DE2418144	14/11/1974	--	--				A	
	GB807366	14/01/1959	--	--				A	
	NL8201106	17/10/1983	--	--				A	
Orbit	FR2759071	07/08/1997	--	--				A	
	FR2373705	07/07/1978	--	--				A	
	DE3312457	11/10/1984	--	--				A	
	WO201220881	16/02/2012	--	--				A	
	GB1071759	14/06/1967	--	--				A	
	US4327944	04/05/1982	--	--				A	
Espacenet	US3843186	22/10/1974	--	--				A	
	DE1481741	17/04/1969	--	--				A	
	DE102005010389	15/09/2005	--	--				A	
	US2647007	28/07/1953	--	--				A	
Googlepatent	US4492401	08/01/1985	--	--				A	
	CN104803282	29/07/2015	--	--				A	
Invenes	ES0362751	16/12/1970	--	--				A	
	ES2337458	26/04/2010	--	--				A	
(¹) Cita completa literatura no patente (LNP) Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp. O Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
(²) Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.									
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.									
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.									
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.									
“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.									
“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.									
“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.									
“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.									
Fecha del reporte de búsqueda: (02/12/2019)									
Examinador: Daniel Armando Palacios Burgos									